

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
NOVACLINICA DEL VALLE NOVACLINICADELVALLE CIA. LTDA.**

En Quito, el 10 de abril de 2015 a las 10H00, en las oficina No. 503 del Edificio Mariana de Jesús, situado en la Av. Doce de Octubre N21-155 y Roca, los socios de NOVACLINICA DEL VALLE NOVACLINICADELVALLE CIA.LTDA. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

- FREDY WILFRIDO CARRERA CEDEÑO, socio, propietario de ciento treinta y cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, con ciento treinta y cinco votos.
- MILTON GONZALO RAMOS MOLINA, socio, propietario de ciento treinta y cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, con ciento treinta y cinco votos.
- MIGUEL ANGEL CARMONA PROAÑO, socio, propietario de ciento treinta y cinco participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, con ciento treinta y cinco votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 de la mencionada Ley, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios:

Por decisión unánime de los presentes, preside la Junta el señor MIGUEL ANGEL CARMONA PROAÑO, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor FREDY WILFRIDO CARRERA CEDEÑO, Gerente General de la Compañía. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Verificada la presencia de todos los socios, a continuación el Presidente, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2014.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2014.

Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre los presentes copias de su informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El señor Secretario toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, el Presidente agradece la intervención del Gerente General y pide a los socios que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Efectuada la revisión y análisis del informe, el Secretario da inicio a la votación y expone que la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico 2014 y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los administradores no votan sobre este punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

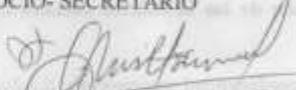
Por disposición del Presidente, el Secretario reparte entre los presentes copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2014 y que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los socios que analicen estos documentos que previamente ya han sido puestos a disposición de todos ellos. El Secretario expone que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, son aprobados por la Junta por unanimidad de los votos y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los administradores no votan sobre este punto del orden del día.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2014.

Toma la palabra el Presidente y expone que debido a la Compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha de 18 de noviembre de 2014 aún no ha tenido actividad económica y por ende no registra ni utilidad ni pérdida. Ante lo expuesto, la Junta unánimemente decide que no hay utilidades para distribuir a los socios y que tampoco se registra pérdida.

Terminado el orden del día, el Presidente toma la palabra y concede un receso para la redacción del acta. Hecha, el Presidente declara reinstalada la Junta, pide al Secretario que lea el acta. La Junta unánimemente la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H00. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el Secretario que certifica.


FREDY WILFRIDO CARRERA CEDEÑO
SOCIO- SECRETARIO


MILTON GONZALO RAMOS MOLINA
SOCIO- SECRETARIO


MIGUEL ANGEL CARMONA PROAÑO
SOCIO. PRESIDENTE